ANEXO TÉCNICO

PROGRAMA – OBRAS CON CAPITAL SOCIAL

MANTENIMIENTO DE SEDES EDUCATIVAS

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

“GOBERNANDO MÁS QUE UN PLAN 2024-2028”

INSTITUTO DE ACCIÓN COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA – IDACO

MUNICIPIO DE VILLETA

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Salud Piso 3.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 601 7445823
www.idaco.gov.co
enaccioncomunal@cundinamarca.gov.co
idacocundi Idaco_Cundi idaco.cundinamarca

MANTENIMIENTO DE SEDES EDUCATIVAS

ANEXO TÉCNICO

1. DESCRIPCIÓN: 3
2. MARCO NORMATIVO: 3
3. IMÁGENES DE REFERENCIA: 5
4. PROBLEMÁTICA: 5
5. OBJETIVOS: 6
6. ALCANCE DEL PROYECTO: 6
7. ALTERNATIVAS: 7
8. DISEÑOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. 8
Actividades Principales de Obra: 8
10. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: 9
11. ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL: 10
13. POBLACIÓN BENEFICIADA: 13
14. COSTOS 14
15. IMPACTO ESPERADO: 15

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Salud Piso 3.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 601 7445823
www.idaco.gov.co
enaccioncomunal@cundinamarca.gov.co
idacocundi Idaco_Cundi idaco.cundinamarca

1. DESCRIPCIÓN:

La tipología de “Mantenimiento y/o Adecuación de Centros Educativos" se enfoca en la optimización de las condiciones físicas e infraestructurales de los centros educativos existentes en los municipios del departamento de Cundinamarca. Esta tipología está diseñada para transformar y renovar las instalaciones de escuelas del departamento, con el propósito de crear un ambiente educativo que favorezca el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes.

El proyecto busca fortalecer la colaboración entre autoridades educativas, JAC y residentes locales para garantizar que las mejoras respondan adecuadamente a las necesidades de cada comunidad, fomentado el sentido de pertenencia y responsabilidad compartida.

Actores:

Gobierno Regional de Cundinamarca: Encargado de la planificación, coordinación y financiamiento de los proyectos de mantenimiento de centros educativos en la región, supervisando y garantizando el cumplimiento de las normativas.

Juntas de Acción Comunal: Encargadas de liderar la iniciativa y coordinar con las autoridades locales y otros actores relevantes participando en la identificación de necesidades, en la ejecución y supervisión de las mejoras en los centros educativos.

Comunidad Educativa: Incluye docentes, estudiantes, padres de familia y personal administrativo, quienes participan activamente en la identificación de necesidades y la implementación de soluciones, asegurando así que las mejoras correspondan a las realidades pedagógicas y operativas de las escuelas.

Enfoque:

Integral: Considera tanto aspectos físicos como pedagógicos, con el objetivo de elevar la calidad educativa mediante la creación de espacios y condiciones óptimos para el aprendizaje.

Participativo: Promueve la participación activa de la comunidad en todas las etapas del proyecto, desde la planificación hasta la evaluación, asegurando que todos los actores locales estén comprometidos y contribuyan al éxito del proyecto.

Delimitación Territorial:

Se enfoca en los centros educativos ubicados dentro del territorio de las juntas de acción comunal de el municipio de Villeta de Cundinamarca, priorizando aquellas áreas con mayores necesidades y vulnerabilidades, para asegurar un impacto significativo y equitativo.

2. MARCO NORMATIVO:

Normativa Legislativa y Regulaciones Educativas:

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Salud Piso 3.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 601 7445823
www.idaco.gov.co
enaccioncomunal@cundinamarca.gov.co
idacocundi Idaco_Cundi idaco.cundinamarca

Ley 2166 de 2021: Esta ley define los objetivos, derechos y deberes con respecto a los organismos de acción comunal. Asimismo, en su artículo 95, autoriza a las entidades territoriales a celebrar convenios solidarios con dichos organismos.

Ordenanza No. 086 de 2019: Esta ordenanza establece las directrices para acompañar, capacitar y fortalecer a los organismos de acción comunal en nuestro departamento, brindando herramientas para su apoyo y crecimiento.

Políticas de Inclusión Educativa: Normativas y políticas que promueven la inclusión de grupos vulnerables, como personas con discapacidad, comunidades indígenas y población desplazada, en el sistema educativo. Esto puede influir en el diseño y la ejecución de las mejoras en los centros educativos para garantizar la accesibilidad y la igualdad de oportunidades.

Entre las principales normas que sustentan estas políticas se encuentran:

- **Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación):** Establece el derecho a la educación para todos, con énfasis en la atención a poblaciones con necesidades educativas especiales.
- **Ley 1346 de 2009:** Mediante la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificando el compromiso del Estado con la educación inclusiva.
- **Decreto 1421 de 2017:** Regula la atención educativa a estudiantes con discapacidad, definiendo los ajustes razonables, apoyos y recursos necesarios para su inclusión efectiva.
- **Decreto 804 de 1995:** Establece lineamientos para la prestación del servicio educativo a pueblos indígenas, promoviendo modelos educativos propios que respeten su identidad cultural.
- **Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia):** Reconoce el derecho a una educación inclusiva, pertinente y de calidad para niñas, niños y adolescentes.
- **Sentencias de la Corte Constitucional:** Como la T-025 de 2004 (población desplazada) y la T-466 de 2016 (personas con discapacidad), que reafirman el deber del Estado de garantizar una educación sin barreras ni discriminación.

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Salud Piso 3.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 601 7445823
www.idaco.gov.co
enaccioncomunal@cundinamarca.gov.co
idacocundi Idaco_Cundi idaco.cundinamarca

3. IMÁGENES DE REFERENCIA:





Registro fotográfico, propiedad intelectual (IDACO)

4. PROBLEMÁTICA:

El problema central en el contexto del proyecto de mantenimiento de sedes educativas en el departamento de Cundinamarca radica en la deficiente infraestructura y condiciones de los centros educativos existentes. Esta problemática puede ser causada por una serie de factores interrelacionados:

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Salud Piso 3.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 601 7445823
www.idaco.gov.co
enaccioncomunal@cundinamarca.gov.co
idacocundi Idaco_Cundi idaco.cundinamarca

Infraestructura deteriorada: Muchos centros educativos en Cundinamarca presentan problemas estructurales como techos y pisos en mal estado, paredes agrietadas, sistemas eléctricos y de fontanería obsoletos o dañados, lo que afecta negativamente el entorno de aprendizaje.

Impacto en la Calidad Educativa: La infraestructura inadecuada puede dificultar el proceso de enseñanza y aprendizaje, afectando negativamente el rendimiento académico de los estudiantes y la calidad de la educación impartida.

Riesgos para la Seguridad y Salud: La falta de mantenimiento adecuado y condiciones de infraestructura deficientes pueden representar riesgos para la seguridad y la salud de los estudiantes y el personal educativo, aumentando la probabilidad de accidentes y enfermedades.

Desmotivación del Personal Educativo: La falta de condiciones adecuadas de trabajo puede desmotivar al personal educativo y dificultar la retención de talento, lo que a su vez puede afectar la calidad de la enseñanza y el ambiente escolar.

5. OBJETIVOS:

El objetivo general: Mejorar las condiciones físicas, pedagógicas y de infraestructura de los centros educativos locales, con el fin de garantizar un ambiente propicio para el aprendizaje, el desarrollo integral de los estudiantes y el fortalecimiento de la comunidad educativa en su conjunto.

Objetivos Específicos:

Realizar intervenciones de mantenimiento en los centros educativos seleccionados, con el objetivo de adecuar las instalaciones a las necesidades actuales y garantizar un entorno seguro, funcional y adecuado para el desarrollo de las actividades educativas.

Fomentar la participación activa de la comunidad educativa, incluyendo padres de familia, docentes, estudiantes y autoridades locales, en la planificación, ejecución y seguimiento del proyecto, garantizando así una gestión participativa y democrática.

Contribuir al mejoramiento de la calidad educativa y al bienestar integral de los estudiantes, ofreciendo un ambiente escolar favorable que favorezca su desarrollo académico, social, emocional y cultural.

6. ALCANCE DEL PROYECTO:

El alcance del proyecto se enfoca a mejorar las instalaciones de las escuelas y colegios locales para garantizar un ambiente propicio para el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes. considerando aspectos sociales, técnicos, ambientales y económicos para su adecuada planificación, ejecución y sostenibilidad.

El alcance del proyecto trasciende la simple mejora física de las instalaciones educativas, integrando los factores mencionados asegurando su adecuada planificación, ejecución y sostenibilidad. Esta aproximación integral no solo mejora las condiciones físicas de las escuelas y colegios, sino que también fomenta un desarrollo educativo de calidad, equitativo y sostenible en el tiempo, creando un impacto positivo y duradero en las comunidades beneficiadas. El

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Salud Piso 3.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 601 7445823
www.idaco.gov.co
enaccioncomunal@cundinamarca.gov.co
idacocundi Idaco_Cundi idaco.cundinamarca

objetivo final es garantizar que los estudiantes puedan desarrollarse en un ambiente seguro, inclusivo y estimulante, que apoye su crecimiento académico, personal y social.

Dimensiones Sociales:

Participación Comunitaria: Se promoverá la participación activa de la comunidad educativa, incluyendo padres de familia, docentes, estudiantes y autoridades locales, en todas las etapas del proyecto. Esto asegura que las intervenciones reflejen las necesidades y expectativas de los beneficiarios.

Inclusión Social: El proyecto se orientará hacia la mejora de la calidad educativa y la inclusión de grupos vulnerables, como personas con discapacidad, comunidades indígenas y población desplazada. Se buscará garantizar la accesibilidad y la igualdad de oportunidades en los centros educativos intervenidos.

Dimensiones Técnicas:

Infraestructura Escolar: El enfoque técnico del proyecto se centra en la adecuación y mejora de la infraestructura de los centros educativos, realizando el mantenimiento de espacios educativos como aulas, bibliotecas, baños, cocinas laboratorios y áreas recreativas.

Dimensiones Económicas:

Gestión de Recursos Financieros: Se requerirá una gestión eficiente de los recursos financieros disponibles, buscando optimizar el uso de los fondos asignados para maximizar el impacto del proyecto.

Generación de Empleo y Desarrollo Económico Local: La ejecución del proyecto puede generar empleo local y oportunidades económicas para empresas y trabajadores de la región, contribuyendo al desarrollo económico y social de las comunidades beneficiarias.

7. ALTERNATIVAS:

Implementar medidas de eficiencia energética en los centros educativos, como iluminación LED, sistemas de climatización eficientes y aislamiento térmico adecuado, así como la integración de sistemas de energía solar para reducir los costos operativos y promover la sostenibilidad ambiental.

Diseñar espacios educativos flexibles y adaptables que puedan ser reconfigurados según las necesidades cambiantes de la enseñanza y el aprendizaje, promoviendo la colaboración, la creatividad y la interacción entre estudiantes y docentes.

Desarrollar programas de sensibilización y educación ambiental dirigidos a estudiantes, docentes y padres de familia, con el objetivo de promover prácticas sostenibles y el cuidado del medio ambiente en los centros educativos y sus comunidades circundantes.

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Salud Piso 3.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 601 7445823
www.idaco.gov.co
enaccioncomunal@cundinamarca.gov.co
idacocundi idaco_Cundi idaco.cundinamarca

8. DISEÑOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Actividades Principales de Obra:

Mantenimiento de Espacios: Realizar trabajos de mantenimiento en aulas, bibliotecas, baños, cocinas, laboratorios y áreas recreativas para adecuarlos a las necesidades pedagógicas y promover un ambiente de aprendizaje favorable.

Mejora de Infraestructura Sanitaria: Realizar mejoras en las instalaciones sanitarias, incluyendo la reparación de baños, la instalación de lavamanos y la implementación de medidas de higiene y saneamiento.

Implementación de Medidas de Seguridad: Instalar sistemas de detección y extinción de incendios, mejorar la iluminación y señalización de emergencia, y fortalecer las medidas de seguridad perimetral para proteger a estudiantes y personal educativo.

9. IMPACTO AMBIENTAL Y MEDIDAS DE COMPENSACIÓN:

Evaluación de Impacto Ambiental: En proyectos de construcción de gran escala, puede ser necesario realizar estudios de impacto ambiental para evaluar y mitigar posibles impactos negativos en el entorno natural. De acuerdo a que esta tipología no es de gran impacto no se requiere hacer una robusta EIA, pero Cabe la posibilidad de diseñar y formular una EIA básica para los proyectos de mínimo impacto para la realización de los PMA.

Impactos Ambientales Positivos:

Mejora de la Eficiencia Energética: La implementación de medidas de eficiencia energética, como iluminación LED y sistemas de climatización eficientes, puede reducir el consumo de energía y las emisiones de gases de efecto invernadero, contribuyendo a la mitigación del cambio climático.

Uso de Energías Renovables: La integración de sistemas de energía solar fotovoltaica puede reducir la dependencia de fuentes de energía no renovables y disminuir las emisiones de gases de efecto **invernadero asociadas a la generación de energía eléctrica.**

Conservación de Recursos Naturales: La adopción de prácticas de construcción sostenible y la gestión adecuada de los materiales de construcción pueden contribuir a la conservación de recursos naturales como el agua, la tierra y la biodiversidad.

Promoción de la Educación Ambiental: El proyecto puede servir como plataforma para promover la educación ambiental y la sensibilización sobre la importancia de la protección del medio ambiente entre estudiantes, docentes y la comunidad en general.

Impactos Ambientales Negativos:

Generación de Residuos de Construcción: La ejecución de obras de construcción y remodelación puede generar una cantidad considerable de residuos sólidos, que pueden tener un impacto negativo en el medio ambiente si no se gestionan adecuadamente.

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Salud Piso 3.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 601 7445823
www.idaco.gov.co
enaccioncomunal@cundinamarca.gov.co
idacocundi Idaco_Cundi idaco.cundinamarca

Consumo de Recursos Naturales: La construcción y el equipamiento de los centros educativos pueden implicar el consumo de recursos naturales como madera, agua y energía, lo que puede contribuir a la degradación ambiental si no se maneja de manera responsable.

Medidas de Manejo y Mitigación:

Gestión de Residuos: Implementar un plan de gestión de residuos que incluya la separación, reciclaje y disposición adecuada de los desechos generados durante la construcción y operación de los centros educativos.

Gestión del Agua: Implementar tecnologías de bajo consumo de agua, como sistemas de captación y reutilización de agua de lluvia, así como medidas de eficiencia en el uso del agua en baños y áreas verdes.

Reforestación y Conservación: Compensar la pérdida de vegetación asociada a la construcción mediante programas de reforestación y conservación de áreas verdes en los alrededores de los centros educativos.

Monitoreo Ambiental: Establecer un sistema de monitoreo ambiental para evaluar el impacto ambiental del proyecto durante todas las etapas de ejecución y operación, y tomar medidas correctivas si es necesario.

Recomendaciones para la Sustentabilidad y Sostenibilidad:

Incorporación de Espacios Verdes: Diseñar los centros educativos con amplias áreas verdes y jardines, que no solo contribuyan a la calidad ambiental, sino que también promuevan el bienestar físico y emocional de los estudiantes y el personal educativo.

Educación Ambiental Continua: Implementar programas de educación ambiental continuos que fomenten la participación activa de la comunidad educativa en la conservación del medio ambiente y la adopción de prácticas sostenibles en la vida cotidiana.

Alianzas con Organizaciones Ambientales: Establecer alianzas con organizaciones ambientales locales y nacionales para fortalecer las acciones de conservación y promoción de la sustentabilidad en los centros educativos.

10. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Salud Piso 3.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 601 7445823
www.idaco.gov.co
enaccioncomunal@cundinamarca.gov.co
idacocundi Idaco_Cundi idaco.cundinamarca

Lineamientos y Requisitos

- Cumplimiento de la normativa nacional e internacional de seguridad y salud en el trabajo, como la Ley 1562 de 2012 en Colombia, que establece las disposiciones generales para la promoción de la salud y prevención de riesgos laborales.
- Desarrollo de un plan de seguridad y salud en el trabajo (SST) específico para el proyecto, que identifique los riesgos laborales asociados y establezca medidas preventivas y de control.

Estrategias

- Capacitación y entrenamiento del personal en temas de seguridad y salud ocupacional, incluyendo el uso adecuado de equipos de protección personal (EPP) y procedimientos de emergencia.
- Implementación de sistemas de gestión de riesgos laborales que incluyan la identificación, evaluación y control de los riesgos presentes en el sitio de trabajo.

Elementos Requeridos

- Equipos de Protección Personal (EPP) adecuados para cada tarea, como cascos, gafas de protección, guantes, calzado de seguridad, entre otros.
- Señalización adecuada para advertir sobre peligros, rutas de evacuación, zonas de seguridad, entre otros.
- Disponibilidad de botiquines de primeros auxilios equipados con los elementos necesarios para atender emergencias.

Alternativas

- Implementación de sistemas de monitoreo y evaluación continua de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, que permitan identificar áreas de mejora y tomar acciones preventivas de manera oportuna.
- Establecimiento de comités de seguridad y salud en el trabajo, integrados por representantes de la empresa, trabajadores y expertos en el tema, para promover la participación y el compromiso de todos los involucrados.

11. ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL:

El acompañamiento psicosocial, incluida la promoción de la veeduría ciudadana, es fundamental para asegurar el éxito del proyecto de mantenimiento de sedes educativas en Cundinamarca, promoviendo el bienestar emocional y social de la comunidad y fortaleciendo la participación ciudadana y la transparencia en el proceso.

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Salud Piso 3.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 601 7445823
www.idaco.gov.co
enaccioncomunal@cundinamarca.gov.co
idacocundi Idaco_Cundi idaco.cundinamarca

Capacitación y Sensibilización:

Ofrecer sesiones informativas y capacitaciones sobre el proyecto, su impacto en la comunidad y los beneficios esperados, para promover la comprensión y participación activa de los ciudadanos.

Facilitar espacios de diálogo y participación donde los miembros de la comunidad puedan expresar sus preocupaciones, expectativas y sugerencias relacionadas con el proyecto.

Apoyo Emocional:

Brindar apoyo emocional a los miembros de la comunidad que puedan experimentar estrés, ansiedad o preocupación debido a los cambios asociados con la construcción y el desarrollo del proyecto.

Establecer un equipo de psicólogos y trabajadores sociales disponibles para proporcionar orientación y asistencia a quienes lo necesiten.

Promoción de la Participación Activa:

Fomentar la participación activa de la comunidad en todas las etapas del proyecto, desde la planificación hasta la implementación y evaluación.

Establecer mecanismos para que los ciudadanos puedan ejercer su derecho a la veeduría ciudadana, monitoreando y supervisando el desarrollo del proyecto para garantizar transparencia y rendición de cuentas.

Justificación:

Promoción del Bienestar Comunitario: El acompañamiento psicosocial contribuye al bienestar emocional y social de la comunidad, fortaleciendo los lazos sociales y la resiliencia frente a los cambios y desafíos asociados con el proyecto.

Fomento de la Participación Ciudadana: Facilitar la participación activa de la comunidad en todas las etapas del proyecto, incluida la veeduría ciudadana, promueve la democracia participativa y la construcción de confianza entre los ciudadanos y las autoridades locales.

Prevención y Atención de Conflictos: El apoyo emocional y la facilitación del diálogo comunitario pueden prevenir y resolver conflictos intra e intercomunitarios que puedan surgir durante la implementación del proyecto.

Transparencia y Rendición de Cuentas: La veeduría ciudadana garantiza la transparencia lo que aumenta la confianza de la comunidad en las autoridades locales y en el proceso de desarrollo.

Detección y Prevención de Irregularidades:

La veeduría ciudadana estaría atenta a posibles irregularidades, tales como sobrecostos, retrasos injustificados o prácticas corruptas, y tomaría medidas para prevenirlas o corregirlas.

Actuaría como un mecanismo de control y alerta temprana para evitar que se presenten problemas que puedan afectar la calidad o el éxito del proyecto.

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Salud Piso 3.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 601 7445823
www.idaco.gov.co
enaccioncomunal@cundinamarca.gov.co
idacocundi Idaco_Cundi idaco.cundinamarca

Promoción del Diálogo y Participación Ciudadana:

La veeduría ciudadana facilitaría el diálogo entre la comunidad, las autoridades locales y otros actores involucrados en el proyecto.

Promovería la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con el proyecto, asegurando que sus opiniones y preocupaciones sean tenidas en cuenta. Mejora Continua del Proyecto:

La veeduría ciudadana proporcionaría retroalimentación y recomendaciones para mejorar la ejecución del proyecto y garantizar su impacto positivo en la comunidad.

Identificaría áreas de oportunidad y propondría soluciones para optimizar el uso de recursos y maximizar los beneficios del proyecto para la comunidad.

12. IMPLEMENTACIÓN:

Características Técnicas:

Selección de los centros educativos con la necesidad del mantenimiento de espacios educativos, considerando factores como accesibilidad, topografía, disponibilidad de servicios básicos y potencial impacto ambiental.

Características Geográficas:

Evaluación detallada de la geografía y geomorfología de la zona donde se ubicará el mantenimiento de espacios educativos, considerando posibles riesgos naturales como inundaciones, deslizamientos de tierra o sismos, y tomando medidas de mitigación correspondientes.

Características Ambientales:

Cumplimiento de normativas ambientales locales y nacionales relacionadas con la conservación de áreas naturales, gestión de residuos, protección de recursos hídricos y biodiversidad.

Implementación de medidas de mitigación y compensación ambiental para minimizar el impacto negativo del proyecto en el entorno natural y promover su sostenibilidad a largo plazo.

Características Legislativas:

Adherencia a la legislación vigente en materia de construcción, urbanismo, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo, así como normativas específicas relacionadas con la construcción de Mantenimiento y/o Adecuación de Centros Educativos.

Características Sociales:

Consulta y participación activa de la comunidad en todas las etapas del proyecto, desde la planificación hasta la implementación y evaluación, asegurando que sus necesidades, opiniones y preocupaciones sean tenidas en cuenta.

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Salud Piso 3.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 601 7445823
www.idaco.gov.co
enaccioncomunal@cundinamarca.gov.co
idacocundi Idaco_Cundi idaco.cundinamarca

Fomento de la inclusión social y la equidad de género en el acceso y uso de los espacios educativos, garantizando que sean accesibles y seguros para todos los miembros de la comunidad.

Características Económicas:

Establecimiento de un presupuesto adecuado para cubrir los costos de diseño, para el proyecto de mantenimiento de sedes educativas, considerando posibles fuentes de financiamiento como el gobierno regional, cooperación internacional, inversión privada o donaciones.

Análisis de costos y beneficios para evaluar la viabilidad económica del proyecto y su impacto en el desarrollo socioeconómico de la comunidad.

13. POBLACIÓN BENEFICIADA:

Población Directa:

Estudiantes: Niños, niñas, adolescentes y jóvenes que asisten a los centros educativos objeto del proyecto, pertenecientes a diferentes niveles educativos, desde preescolar hasta educación secundaria y media.

Docentes y Personal Educativo: Profesores, directores, coordinadores pedagógicos, personal administrativo y de servicios generales que laboran en los centros educativos y se beneficiarán de las mejoras en infraestructura, equipamiento y condiciones de trabajo.

Padres de Familia y Apoderados: Familiares y representantes legales de los estudiantes, quienes verán mejoradas las condiciones de educación y seguridad de sus hijos, lo que puede tener un impacto positivo en su bienestar y calidad de vida.

Población Indirecta:

Comunidad en General: La mejora de los centros educativos puede tener un impacto positivo en la comunidad en general, al contribuir al desarrollo educativo, social y económico del entorno, y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Futuras Generaciones: Las mejoras realizadas en los centros educativos tendrán un impacto a largo plazo en las futuras generaciones de estudiantes que se beneficiarán de instalaciones educativas modernas, seguras y adecuadas para el aprendizaje.

Autoridades Locales y Gubernamentales: Las autoridades locales y gubernamentales se beneficiarán indirectamente del proyecto al contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo educativo y social del departamento de Cundinamarca.

Empresas y Sectores Productivos: La mejora de la calidad educativa puede tener un impacto positivo en la formación de capital humano y la competitividad de las empresas y sectores productivos de la región, al contar con trabajadores más capacitados y mejor preparados.

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Salud Piso 3.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 601 7445823
www.idaco.gov.co
enaccioncomunal@cundinamarca.gov.co
idacocundi Idaco_Cundi idaco.cundinamarca

14. COSTOS

Educación Gobernación de Cundinamarca

IDACO INSTITUTO DE ACCIÓN COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA

INSTITUTO DE ACCION COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA

PRESUPUESTO DE OBRA: MANTENIMIENTO SEDES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPO DE VILLETA CUNDINAMARCA (PRECIOS ICCU 2025)

1.1 PRELIMINARES							**$ 156.191,00**
	1,32	1,01	DESMONTE APARATOS SANITARIOS	UN	1,00	$ 35.121,00	$ 35.121,00
	1,12	1,02	DEMOLICIÓN ENCHAPE MURO	M2	10,00	$ 12.107,00	$ 121.070,00
1.2 PAÑETES, REVOQUES Y REPELLOS							**$ 285.760,00**
	6,17	2,01	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM	M2	10,00	$ 28.576,00	$ 285.760,00
1.3 CANALES Y BAJANTES							**$ 1.218.456,00**
	7,3	3,01	BAJANTE PVC (AMAZONAS, RAINGO)	ML	6,00	$ 80.483,00	$ 482.898,00
	7,13	3,02	CANAL PVC AMAZONAS	ML	6,00	$ 122.593,00	$ 735.558,00
1.4 PISOS BASES							**$ 398.930,00**
	13,4	5,01	ALISTADO PISOS 1:3, E=0.04	M2	10,00	$ 39.893,00	$ 398.930,00
1.5 PISOS,ACABADOS,ENCHAPES Y ACCESORIOS							**$ 1.845.940,00**
	14,10	6,01	GUARDAESCOBA EN GRANITO	ML	10,00	$ 73.328,00	$ 733.280,00
	14,6	6,02	BALDOSA INSTITUCIONAL GRANO MARMOL P2; PAYANDE FONDO BLANCO. INCLUYE ALISTADO	M2	10,00	$ 111.266,00	$ 1.112.660,00
1.6 PINTURAS							**$ 1.650.692,00**
	18,9	7,01	ESMALTE SOBRE LÁMINA LLENA	M2	10,00	$ 22.958,00	$ 229.580,00
	18,26	7,02	PINTURA EPÓXICA	M2	7,11	$ 21.382,00	$ 151.993,63
	18,16	7,03	ESTUCO Y VINILO 3 MANOS	M2	49,31	$ 25.736,00	$ 1.269.118,37
1.7 INSTALACIONES HIDROSANITARIAS							**$ 2.129.709,00**
	17,1	8,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO TANQUE (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	1,00	$ 435.138,00	$ 435.138,00
	17,7	8,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL DE LLAVE (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	1,00	$ 570.101,00	$ 570.101,00
	17,4	8,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS COLGAR (INCLUYE GRIFERÍA).	UN	1,00	$ 214.770,00	$ 214.770,00
	11,45	8,04	TANQUE PLÁSTICO ELEVADO 1000 LT (INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACIÓN)	UN	1,00	$ 909.700,00	$ 909.700,00
1.8 MAMPOSTERIA							**$ 1.443.140,00**
	5,8	9,01	MESONES EN CONCRETO 2500 PSI, E=0.1M (INC. REFUERZO)	M2	10,00	$ 144.314,00	$ 1.443.140,00
2. CIELO RASO							**$ 857.270,00**
	15,1	10,01	CIELO RASO EN PVC e=8mm (INCLUYE ESTRUCTURA DE APOYO)	M2	10,00	$ 85.727,00	$ 857.270,00
2.1 CUBIERTAS							**$ 1.296.630,00**
	7,24	11,01	TEJA FIBROCEMENTO No. 8	M2	10,00	$ 55.032,00	$ 550.320,00
	7,25	11,02	TEJA TERMOACÚSTICA	M2	10,00	$ 74.631,00	$ 746.310,00
2.2 DOTACIONES DEPORTIVAS							**$ 1.137.002,00**
	19,6	11,01	DEMARCACIÓN CON PINTURA TIPO TRÁFICO E=0.10 M	ML	10,00	$ 4.516,00	$ 45.160,00
	19,10	11,02	CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO H=5.00M TIPO IDRD	ML	1,00	$ 1.091.842,00	$ 1.091.842,00
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS							**$ 12.419.720,00**
GASTOS ADMINISTRATIVOS						**20,78%**	**$ 2.580.280,00**
TOTAL CONVENIO IDACO						**100%**	**$ 15.000.000,00**

Nota 1: Los precios unitarios de los ítems son de conformidad con la CARTILLA DE PRECIOS ICCU 2025 para cada municipio.

Nota 2: Las cantidades son estimativas de conformidad con el alcance de los recursos por convenio.

Nota 3: Los supervisores de campo podrán ajustar las cantidades e incluir los ítems no previstos en el presupuesto inicial por medio de acta de mayores y menores.

Nota 4: Para la inclusión de ítems no previstos que requieran, se realizara por acta de mayores y menores cantidades de obra, y la presentación de 3 cotizaciones por OAC y avaladas por el supervisor cuando estos no se encuentren en la CARTILLA DE PRECIOS ICCU 2025 para cada municipio.

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Salud Piso 3.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 601 7445823
www.idaco.gov.co
enaccioncomunal@cundinamarca.gov.co
idacocundi idaco_Cundi idaco.cundinamarca

Nota 5: Los supervisores de campo deberán presentar memorias de cantidades de obra ejecutadas durante el proyecto.

15. IMPACTO ESPERADO:

Beneficios e Impacto Generado:

Mejora de la Calidad Educativa: La renovación de infraestructura elevan la calidad del proceso de enseñanza – aprendizaje, proporcionando ambientes de aprendizaje seguros, adecuados y propicios para el desarrollo integral de los estudiantes.

Inclusión y Equidad: El proyecto promoverá la inclusión y equidad en la educación al garantizar el acceso igualitario a instalaciones educativas adecuadas para todos los estudiantes, independientemente de su condición socioeconómica, género o discapacidad.

Seguridad y Bienestar: Las mejoras en la infraestructura y equipamiento de los centros educativos contribuirán a la seguridad y bienestar de estudiantes, docentes y personal educativo, reduciendo los riesgos de accidentes y creando entornos saludables.

Desarrollo Comunitario: El proyecto fortalecerá el desarrollo comunitario al mejorar las condiciones educativas en la región, lo que puede tener efectos positivos en la economía local, la cohesión social y el desarrollo humano de la comunidad en general.

Desarrollo Humano: Se espera que el proyecto contribuya al desarrollo humano al proporcionar oportunidades educativas de calidad que permitan a los estudiantes alcanzar su máximo potencial y mejorar sus perspectivas de vida y futuro.

Desarrollo Esperado:

Modernización de Infraestructura: Al finalizar el proyecto, se espera haber modernizado la infraestructura de los centros educativos, con instalaciones actualizadas y equipamiento adecuado para las necesidades educativas del siglo XXI.

Incremento en la Matrícula y Retención Escolar: Se espera que las mejoras en los centros educativos aumenten la matrícula escolar y la retención de estudiantes, al ofrecer ambientes de aprendizaje más atractivos y seguros que motiven la asistencia y permanencia en la escuela.

Fortalecimiento del Capital Humano: El proyecto contribuirá al fortalecimiento del capital humano al mejorar las condiciones laborales y de trabajo de los docentes y personal educativo, así como al brindar oportunidades de aprendizaje y desarrollo profesional.

Resultados al Final de la Ejecución del Proyecto:

Centros Educativos Mejorados: Los centros educativos habrán sido mejorados y adecuados según las necesidades identificadas, con infraestructura moderna, equipamiento adecuado y entornos seguros para el aprendizaje.

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Salud Piso 3.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 601 7445823
www.idaco.gov.co
enaccioncomunal@cundinamarca.gov.co
idacocundi Idaco_Cundi idaco.cundinamarca

Incremento en la Calidad de la Educación: Se habrá mejorado la calidad de la educación en la región, con impacto positivo en los resultados académicos, la participación estudiantil y el clima escolar en los centros educativos intervenidos.

Mayor Participación Comunitaria: Se habrá promovido una mayor participación de la

comunidad educativa y la sociedad civil en la planificación, ejecución y seguimiento del proyecto, lo que fortalecerá la apropiación y sostenibilidad de las intervenciones realizadas.

16. BIBLIOGRAFÍA:

Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué (IMDRI). (2018). Política pública nacional para el desarrollo del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre hacia un territorio de paz 2018-2028. https://imdri.gov.co/web/images/2018/NORMATIVIDAD/Politica-Publica-FINAL.pdf

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (s.f.). Modelo de construcción y dotación de una placa polideportiva.

https://proyectostipo.dnp.gov.co/images/pdf/placapolideportiva/PTPolideportiva.pdf

Ministerio del Deporte. (s.f.). Manual de escenarios deportivos MED. https://www.mindeporte.gov.co/mindeporte/quienes-somos/dependencias/direccionrecursos-herramientas-del-sistema-nacional-del-deporte/grupo-interno-trabajoinfraestructura/manual-escenarios-deportivos-med

Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). NTC 4595: Instalaciones deportivas - Canchas de fútbol.

https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles355996_archivo_pdf_norma_tecnica.pdf

Ministerio del Interior. (s.f.). Manual de comunal aprende: Normatividad. https://comunal.mininterior.gov.co/documentos/NORMATIVIDAD/Normatividad/Normatividad-comunal%20aprende.pdf

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Salud Piso 3.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 601 7445823
www.idaco.gov.co
enaccioncomunal@cundinamarca.gov.co
idacocundi Idaco_Cundi idaco.cundinamarca